
Conservatorio Profesional de Danza «Maribel Gallardo» CÁDIZ

DEPARTAMENTO DE DANZA ESPAÑOLA

ESPECIALIDAD: DANZA ESPAÑOLA

ASIGNATURA: FOLKLORE

3^{er} CURSO

ÍNDICE

PROGRAMACIÓN DE CENTRO

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS _____	pag 1
2. CONTENIDOS	
2. 1. CONCEPTUALES _____	pag 2
2. 2. PROCEDIMENTALES _____	pag 2
2. 3. ACTITUDINALES _____	pag 2
3. EVALUACIÓN	
3. 1. INSTRUMENTOS EVALUACIÓN _____	pag 3
3. 2. CRITERIOS EVALUACIÓN _____	pag 3
3. 3. CRITERIOS CALIFICACIÓN _____	pag 4
3. 4. CRITERIOS PROMOCIÓN _____	pag 5
3. 5. PORCENTAJES DE EVALUACIÓN _____	pag 5





PROGRAMACIÓN DE CENTRO

3^{er} CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DANZA ESPAÑOLA

ASIGNATURA: FOLKLORE

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La enseñanza del Folklore en el tercer curso de enseñanzas profesionales en la especialidad de Danza Española tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Conocer las Comunidades de **Castilla la Mancha, Madrid y Castilla León**, en la práctica y en la teoría, atendiendo a cuestiones como la geografía, costumbres, tradiciones, historia, sociología, indumentaria, música y danza.
2. Reconocer y asimilar el carácter de sus danzas.
3. Reconocer, utilizar y aplicar la terminología propia del Folklore a estudiar.
4. Diferenciar su origen autonómico, regional e incluso comarcal.
5. Situar e identificar el folklore estudiado a través de una muestra instrumental y/o bailada o a través la indumentaria.
6. Conocer estructuras musicales y coreográficas con sus pasos característicos.
7. Desarrollar el toque de las castañuelas según la zona, así como otros elementos que puedan acompañar distintas danzas.
8. Conocer técnica concreta de pies, torso, brazos y cabeza.
9. Analizar las partes que en que se dividen las danzas a estudiar.
10. Analizar la indumentaria, forma de vida, papel del pueblo en la sociedad, etc.
11. Saber utilizar el espacio individual, en pareja y en grupo durante el desarrollo de los diferentes ejercicios, variaciones y/o bailes propuestos.
12. Valorar las influencias de algunas regiones sobre el Folklore de otras.
13. Conjugar técnica, estética y expresividad, en su justa medida.
14. Trabajar con el alumno en el análisis de las danzas que van a estudiar en vídeo.
15. Diferenciar lo popular de lo escénico (Estilización).
16. Fomentar el interés por el Folklore a través de trabajos de investigación.



2. CONTENIDOS

2.1. CONTENIDOS CONCEPTUALES

- Estudio de las comunidades de Castilla la Mancha, Madrid y Castilla León, con datos geográficos, históricos, culturales y sociológicos que sitúe al alumno en cada región.
- Estudio teórico de las danzas más representativas de esta comunidad autónoma.
- Información sobre costumbres, tradiciones y características propias del danzar (estructura: estribillos, coplas, mudanzas. Disposición de bailarines, gestos, etc...).

2.2. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- Desarrollo permanente y progresivo de la memoria.
- Estudio teórico de las características principales del folklore del curso:
 - Generalidades del folklore Castellano-Manchego, Madrileño y Castellano-Leonés
 - Su historia
 - Datos geográficos
 - Fiestas, costumbres e indumentaria
 - Estructura musical e instrumentos
 - Su relación con las demás asignaturas
- Estudio de alguno de los bailes más representativos de cada comunidad (pueden ser bailes completos o fragmentos de los mismos) a elección del profesorado:
 - *Castilla la Mancha*: “Seguidillas manchegas”, “Jota Rabiosa de Tomelloso”
 - *Madrid*: “Bailes goyescos de Madrid”, “La Jerigonza”, “Jota de Madrid-Jota de Tres”, “Jota de Villamantilla”, “Jota de Colmenar Viejo”.
 - *Castilla y León*: “Bailes Charros”, “Bolero de Algodre”

2.3. CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Adquisición del compromiso con el trabajo diario a través de la asistencia, la constancia y el esfuerzo, demostrando interés por la asignatura de danza española.
- Actitud mostrada por el alumnado en los siguientes aspectos:
 - Disciplina,
 - Puntualidad y asistencia
 - Higiene
 - Uniforme y peinado
 - Participación en actividades culturales y extraescolares
 - Respeto al profesorado y a sus compañeros
 - Igualdad
 - Tolerancia
 - Solidaridad y compañerismo



- Desarrollo de la capacidad crítica de los alumnos.
- La importancia del diálogo para hacerse entender, y como punto de partida para crear un clima favorable en el aula.
- El respeto a los demás integrantes del grupo, así como a las normas de convivencia (higiene, salud corporal, indumentaria, puntualidad...) que se establezcan.
- Desarrollo de una actitud positiva para la toma de conciencia de la disciplina necesaria dentro y fuera del aula.
- La concentración como actitud fundamental para interiorizar y memorizar los ejercicios.
- Conocimiento y valor del patrimonio cultural e histórico andaluz a través de las diferentes manifestaciones de la Danza Española.

3. EVALUACIÓN

3.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- El profesor podrá efectuar a lo largo de cada trimestre las pruebas (de tipo teórico o práctico) que considere oportunas, con la finalidad de evaluar el trabajo del alumnado y el suyo propio así como para conseguir la superación del miedo escénico. La evaluación será individualizada y continua teniendo en cuenta los aspectos aptitudinales y actitudinales del alumnado, así como su progreso.
- Observación y registro continuados de la evolución a lo largo de todo el curso.
- Realizar grabaciones de clases para la posterior auto-observación del alumnado.
- Realizar actividades de evaluación en el aula que recogerán los contenidos trabajados a lo largo del curso:
 - Bailes del folklore propuestos para este curso.
 - Ejercicios y variaciones sobre pasos estudiados.
 - Las castañuelas según la zona, así como otros elementos que puedan acompañar el baile.
 - Identificación de los bailes mediante la audición musical de los mismos o a través de la indumentaria.
 - El origen, la historia y la ubicación geográfica de los bailes estudiados.
 - Trabajos de investigación sobre el folklore de este curso.

3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar y realizar las coplas y variaciones pertenecientes al folklore propuesto para este curso, acompañándose del instrumento de percusión y otros elementos que el baile requiera.

Para comprobar el conocimiento y la asimilación del alumno de los pasos, estilo y carácter de los bailes propuestos, así como la utilización de los demás elementos.



2. Identificar a través de varias muestras (trajes, libros, videos,...) la provincia a la que pertenecen y sus características.

Para comprobar el grado de conocimiento adquirido por el alumno sobre las circunstancias geográficas, históricas, culturales y sociológicas del Castellano-Manchego, Madrileño y Castellano-Leonés.

3. Interpretar y realizar los bailes del curso.

Para comprobar el conocimiento y la asimilación del alumno de los pasos, estilo y carácter de los bailes, así como la utilización de la memoria.

4. Participar en actividades propuestas por el profesor.

Para comprobar su implicación e interés en la asignatura.

3.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- a. Adopta una correcta colocación corporal – (1 punto)
- b. Tiene una base técnica de castañuelas (claridad de carretillas simples) – (1 punto)
- c. Coordina correctamente el movimiento con el toque de castañuelas – (1 punto)
- d. Tiene una buena colocación de brazos en posición estática y dinámica – (1 punto)
- e. Realiza las variaciones y coreografías siguiendo adecuadamente el ritmo de la música – (1,5 puntos)
- f. Demuestra capacidad de adaptarse con fidelidad al carácter y estilo de la música – (1 punto)
- g. Utiliza adecuadamente el espacio tanto individualmente como en pareja y/o grupo – (1 punto)
- h. Realiza los ejercicios y variaciones comprendiendo el estilo y la estética – (1 punto)
- i. Identifica los bailes mediante la audición musical o a través de la indumentaria – (0,5 puntos)
- j. Demuestra una evolución favorable a lo largo de las sesiones – (0,5 puntos)
- k. Demuestra concentración en la clase y memoriza los ejercicios y coreografías – (0,5 puntos)



3.4.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para la promoción del alumnado es necesario obtener una puntuación (en base a los criterios de calificación mencionados anteriormente) mínima de 5 distribuida de la siguiente manera:

- ➔ Obtener un mínimo de 2,5 puntos obtenidos de los ítems: a. b. c. d.
- ➔ Obtener un mínimo de 1 punto de los ítems: e. f.
- ➔ Obtener un mínimo de 1 obtenidos de los ítems: g. h. i.
- ➔ Obtener un mínimo de 0,5 puntos de los ítems: j. k.

3.5.- PORCENTAJES DE EVALUACIÓN

3º Y 4º EEP	
Conceptuales _____	10%
Actitudinales _____	10%
Procedimentales _____	80%
(60% Técnica y 20% Artístico)	